

Comportamiento de la violencia psicológica contra un grupo
de mujeres en las relaciones de pareja



Behavior of psychological violence against a group of women in couple relationships

M.Sc. Oristela Molina Martínez,* Dr. Arturo Martínez García,** Dra. Carol Dalila Hernández Pedroso***

*Máster en Atención Integral a la mujer y profesora auxiliar de la Facultad Finlay Albarrán, **Residente de 2do año de Cirugía y ***Residente de 2do año de Anestesiología ambos residentes de la Facultad Finlay Albarrán

omolinamar@infomed.sld.cu

RESUMEN

Las manifestaciones de violencia psicológica en las relaciones de pareja contra la mujer constituyen un problema presente, pero invisibilizado por tratarse del ámbito privado de las personas. El objetivo de la investigación fue determinar el comportamiento de la violencia psicológica contra un grupo de mujeres en las relaciones de pareja, en el consultorio 16 del Policlínico Carlos J. Finlay del municipio de Marianao en febrero de 2009. Se trata de una investigación con metodología mixta (cuanti-cualitativa); es un estudio descriptivo de corte transversal, la muestra es de 64 mujeres. Los resultados indican que 43.7 % de las mujeres estudiadas resultaron ser víctimas de violencia psicológica, la mayoría es de edad mediana; 39.1 % de ellas sufren de acoso afectivo y otro 39.2 %, de agresión insospechada. En 46.4 % de los casos su aporte económico personal está por encima del per cápita familiar. Conclusiones: se encontraron todas las manifestaciones de violencia psicológica, predominando la agresión insospechada y el acoso afectivo. La mayoría de las víctimas de violencia psicológica tienen edades

comprendidas entre 40 y 50 años de edad y poseen un nivel de escolaridad medio superior y superior. Un grupo considerable de mujeres violentadas presentan un aporte personal a la economía familiar por encima del per cápita familiar.

Palabras claves: violencia psicológica, mujeres, comportamiento

ABSTRACT

Expressions of psychological violence against women in couple relationships is a nowadays but a hidden problem because it is the private sphere of individuals. The aim of the research was to determine the behavior of psychological violence against a group of women in couple relationships, at the 16 office of Carlos J. Finlay polyclinic in the municipality of Marianao in February 2009. It is a descriptive cross-sectional study with a qualitative and quantitative methodological research; the sample is 64 women. As a result, all forms of psychological violence were found, prevailing unsuspected attack and affective harassment.

Key words: psychological violence, women, behavior

Introducción

Las últimas décadas del siglo pasado han sido espectadoras de importantes cambios a escala social que han revolucionado lo conceptualizado como femenino o masculino, lo que genera en las mujeres como grupo, con diversos matices, una situación social que facilita la desconstrucción de muchos de los mitos y estereotipos que se han construido culturalmente en torno a la identidad femenina (1).

En ese contexto, evaluar la problemática de la violencia contra la mujer resulta imprescindible porque, al ser la misma tan vieja como la propia sociedad, solo se ha reconocido como problema social en las últimas cinco décadas. Su visibilización es el resultado de las luchas de muchas mujeres y hombres en el mundo.

Sin embargo, este problema social, reflejo de relaciones de poder androcéntricas, no puede resolverse solo con la instrumentación de leyes y códigos por las instituciones y los gobiernos. Resultan imprescindibles transformaciones radicales en la situación social de las mujeres que posibiliten la desconstrucción de los monopolios de poder y de los estereotipos que tradicionalmente han marcado la construcción de las identidades femenina y masculina.

La sociedad cubana, en la que tantas y tan importantes transformaciones se han producido en la situación social de las mujeres, no está ajena a esta realidad, porque aun cuando el proyecto social contribuye a desterrar decisivamente muchos de los factores macrosociales que determinan el ejercicio de la violencia contra la mujer, su eliminación requiere, además, de la transformación de las formas de vida que la cultura patriarcal ha impuesto a ambos géneros a lo largo de siglos (1).

En la realidad cubana actual se expresa ya la desconstrucción de muchos de los estereotipos de la identidad femenina tradicional que conviven con diversos e importantes soportes de una nueva identidad, lo que proporciona para muchas mujeres poder protagonizar su propia vida, con una activa participación en la vida social, la cual lamentablemente no está ajena al problema de la violencia.

La evaluación de la violencia contra la mujer en general, y en particular la que ejerce contra ella su compañero de pareja, resulta muy compleja por las múltiples aristas que la conforman, pero sin dudas la concepción misma del maltrato no puede desvincularse de la situación de la mujer, de la forma en que ellas asumen su subjetividad y del aprendizaje que, mediante la socialización, hacen de las normas y valores sociales. Tanto el hombre como la mujer están sometidos a la imagen cultural que de ellos se espera (1).

Los atributos, rasgos y estereotipos que definen la masculinidad, están vinculados, entre otros, al poder, la fuerza, la inteligencia, la racionalidad y el control; y la femineidad, a la dependencia, la sumisión, la pasividad, la emotividad y la delicadeza. Entonces los mismos adquieren relevancia colectiva, porque son aceptados socialmente

y resultan acatados por las personas con independencia del sexo, incorporándolas a su propia definición individual (2).

La adscripción a los estereotipos sociales que definen la identidad femenina vinculada a la entrega y la abnegación, funciona subjetivamente en la internalización de la infravaloración y la dependencia, lo que de hecho convierte a las mujeres en subordinadas como condición esencial de su relación con el otro empoderado, dominante (1).

Estas características, matizadas por otras influencias sociales, influyen en la recepción de la violencia por parte de las mujeres. El hombre acude a ella cuando siente peligrar su poder o cuando considera que esta es la forma más eficaz para mantenerlo, porque la violencia refuerza la certeza de su poder, y en la víctima refuerza la certeza de su situación victimal (1).

Pero más allá del intento de los investigadores por explicar el mantenimiento de la violencia aun cuando las condiciones sociales se han modificado de alguna manera para la mujer, lo cierto es que la violencia en el hogar representa un grave problema social, en particular la de carácter psicológico en el marco de la relación de pareja, fenómeno frecuente que produce consecuencias muy negativas en las víctimas y sus familiares y en la sociedad en su conjunto.

En Cuba, la investigación sobre el maltrato de que son víctimas las mujeres en las relaciones de pareja, comienza a adquirir relevancia a partir de la década de los noventa. Hasta la creación del Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar en 1997 los pocos estudios realizados abordaban aspectos puntuales y se realizaban de forma aislada. Estas investigaciones se concentraron básicamente en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad de La Habana, en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), en el Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, en algunas instituciones del sistema de salud y en la Universidad de La Habana.

No obstante, el abordaje del tema se relaciona fundamentalmente con la violencia física, por lo que aún es insuficiente el de la psicológica. Al ser escasas las publicaciones nacionales, se encuentra enmarcada en trabajos de diploma y maestrías en instituciones de la educación superior.

La violencia psicológica es toda conducta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo ya sea en forma abierta o encubierta, tales como conductas ejercidas en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal o a la dignidad: tratar con humillación, vigilar constantemente, aislar o amenazar con alejamiento, manifestar actitudes de rechazo, humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a una persona deteriorando su imagen y su propio valor, y dañar su estado de ánimo disminuyendo la capacidad para tomar decisiones y vivir con gusto (3).

Desde el punto de vista psicológico, la violencia puede ser intencionada o no; es decir, el agresor puede tener conciencia de que está haciendo daño a su víctima o no tenerla (4).

Para que se produzca el maltrato psicológico, es preciso tiempo para que el verdugo asedie, maltrate o manipule a su víctima y llegue a producirle la lesión psicológica. Esa lesión, sea cual sea su manifestación, se debe al desgaste. La violencia, el maltrato, el acoso y la manipulación producen un desgaste que deja incapacitada a la víctima para defenderse (4, 5).

El maltrato psicológico puede agruparse por sus características en dos categorías:

- pasivo: falta de atención hacia la víctima cuando esta depende del agresor; otra forma es el abandono emocional;
- activo: trato degradante continuado que ataca la dignidad de la persona; es más difícil de detectar, porque la víctima muchas veces no llega a tomar conciencia de se le trata así (4).

Los autores que abordan el tema de la violencia psicológica, la clasifican en distintos tipos:

- Acoso psicológico: forma de violencia que se ejerce sobre una persona con una estrategia, una metodología y un objetivo, para conseguir el derrumbamiento y la destrucción moral de la víctima. Acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que socaven su seguridad, su autoafirmación y su autoestima e introduzcan en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad (4, 6).

El acoso psicológico se establece según la relación víctima-verdugo, pudiendo ser vertical (el acosador se halla en una posición de poder superior a la de su víctima, ya se trate de poder social, económico, laboral, jerárquico,...; es una situación en la que el acosador es superior al acosado) u horizontal (el acosador se halla en la misma posición de poder que su víctima, por lo que se trata de acoso entre iguales; es una situación en la que el acosador se vale de su fuerza física o moral para hostigar a otra persona de su mismo nivel jerárquico o social).

- Acoso afectivo: conducta en la que el acosador depende emocionalmente de su víctima hasta el punto de hacerle la vida imposible. Con sus manifestaciones continuas y exageradas de afecto, el acosador le roba a su víctima la intimidad, la tranquilidad y el tiempo para realizar sus tareas o para llevar a cabo sus actividades, porque el acosador la interrumpe constantemente con sus demandas y apenas la deja respirar entre petición y petición, pero siempre con mimos, con arrumacos y con caricias inoportunos y agobiantes. Si la víctima rechaza someterse a esta forma de acoso, el verdugo se queja, llora, implora y amenaza con retirarle su afecto o con «cometer una tontería», llegando incluso a intentos de suicidio. Esto supone añadir el chantaje afectivo a la estrategia de acoso (4).

- Intimidación: conducta en la cual existe una víctima indefensa; se produce de forma repetida y durante un periodo de tiempo de más de un mes, durante el cual predomina la agresión verbal y el chantaje emocional (4).
- Manipulación mental: forma de violencia que supone el desconocimiento del valor de la víctima como ser humano en lo que concierne a su libertad, su autonomía y su derecho a tomar decisiones propias acerca de su propia vida y sus propios valores. La manipulación mental puede comprender el chantaje afectivo. Las tácticas de manipulación incluyen amenazas y críticas que generan miedo, culpa o vergüenza, encaminados a movilizar a la víctima en la dirección que desea el manipulador (4).
- Agresión insospechada: forma de violencia psicológica tan sutil y elaborada que se disimula y oculta entre las fibras del tejido social. Es la que muchos agresores ejercen disfrazándola de protección, atención, buenas intenciones y buenos deseos. Los agresores rodean de atenciones, mimos y cuidados a las víctimas, pero no les permiten desarrollarse como personas autónomas, ejercer su derecho a la libertad ni escapar del entorno artificial que han fabricado para ellas (4, 7).

Ciertamente las manifestaciones de violencia psicológica en las relaciones interpersonales contra la mujer constituyen un fenómeno latente e insuficientemente conocido en las familias cubanas. Los problemas económicos y sociales tienen un gran peso en el desarrollo de dichas manifestaciones. Los médicos de la Atención Primaria de Salud tienen la posibilidad de contactar con las víctimas de violencia psicológica que acuden a su servicio, pero este resulta un tema difícil de abordar y además no siempre se logra obtener la información necesaria, pues hasta hoy es un tema privado que se invisibiliza aun con su alto costo emocional.

De ahí la motivación para realizar este estudio, con el fin de que sus resultados permitan profundizar en la comprensión de un tema de gran complejidad y sensibilidad humana. Los objetivos tributan a determinar el comportamiento del fenómeno de la

violencia psicológica contra un grupo de mujeres en las relaciones de pareja, dentro del área correspondiente al consultorio 16 perteneciente al Policlínico Carlos J. Finlay del municipio de Marianao durante febrero de 2009.

Los objetivos específicos son:

- identificar los diferentes tipos de maltrato psicológico presentes en la muestra analizada;
- determinar la relación existente entre un grupo de variables biológicas y socioculturales y la presencia de manifestaciones de violencia psicológica.

Desde el punto de vista metodológico, se trata de un estudio descriptivo de corte transversal que utiliza como muestra a 64 mujeres con edades entre 30 y 50 años, que tenían una relación de convivencia con la pareja de más de un año y que no referían haber sido objeto de violencia física por parte de su pareja. Ellas entienden este tipo de violencia como acciones por parte de sus parejas como tirarles un objeto, empujarlas, abofetearlas, darles un puntapié, pegarles, herirlas, amenazarlas con un arma o hacer uso de esta. Se empleó el consentimiento informado y la consideración ética de confidencialidad de la información personal.

Se utilizó una metodología cuanti-cualitativa; la información se obtuvo de una fuente primaria, con una entrevista semiestructurada, confeccionada y aplicada por los investigadores. Para las variables cuantitativas, se empleó la distribución de frecuencia como técnica estadística, siendo calculados las frecuencias relativa y absoluta y el porcentaje de los datos obtenidos; se realizó el análisis de las categorías cualitativas a partir de su contenido en función de su elaboración y vínculo afectivo con el tema.

Desarrollo

Análisis y discusión de los resultados

El estudio de las manifestaciones de violencia psicológica contra la mujer en las relaciones de pareja constituye un problema complejo, porque en la intimidad se

establecen interrelaciones peculiares entre sus miembros, cara a cara, muy determinadas por vínculos afectivos que generan alianzas, coaliciones, pautas de autoridad, jerarquías, fronteras y tensiones muy específicas para cada uno.

Las relaciones entre los miembros plantean «subsistemas» conyugales que pueden ser más o menos estables en contextos grupales. Cualquier estudio debe considerar dialécticamente quiénes lo forman y cómo funcionan y se estructuran estos subsistemas y sus relaciones con el sistema familiar como un todo. En este sentido se incluyen normas, roles asignados/asumidos y su dinámica en diferentes contextos y momentos de la vida de los individuos (8).

En los complejos sistemas de relaciones de pareja siempre hay desigualdades reales o simbólicas. El empoderamiento y, por tanto, la dependencia pueden determinarse generacionalmente o por el género, pudiendo intervenir también elementos económicos y el nivel de escolaridad o de otra naturaleza que legitimen las desigualdades entre los miembros. La sociedad machista y patriarcal que nos caracteriza, sitúa a las mujeres en posición desventajosa y, por ende, son valoradas como víctimas en las relaciones que se establecen en la pareja.

El presente estudio demuestra que en la población estudiada existe una cantidad considerable de mujeres que se ven afectadas por el fenómeno de la violencia psicológica en las relaciones de pareja. Obsérvense las siguientes tablas y gráficos.

TABLA 1. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL CONSULTORIO 16 DEL POLICLÍNICO CARLOS J. FINLAY EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2009.

Manifestaciones de violencia psicológica	%	Total
Presencia de manifestaciones de violencia psicológica	43.7	28
Ninguna manifestación de violencia	56.3	36

psicológica		
-------------	--	--

Fuente: entrevista (n = 64).

Puede observarse que del total de mujeres entrevistadas, 43.7 % resultaron víctimas de este tipo de violencia.

Estos resultados coinciden con estudios realizados por Ernesto Lamoglia en México, donde se obtuvo que 48 % de una muestra de 300 mujeres resultaron víctimas de alguna de las manifestaciones de violencia psicológica por parte de su cónyuge (9).

Sin embargo, lo cierto es que los estudios sobre violencia en sentido general ofrecen mayor información sobre la violencia física y menos sobre la económica y la sexual, pero son muy limitados los estudios que aborden con estadísticas las afectaciones de la violencia psicológica, lo que está en correspondencia con la invisibilidad de este fenómeno.

TABLA 2. RELACIÓN DE LOS TIPOS DE MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA CON LA EDAD EN MUJERES VIOLENTADAS.

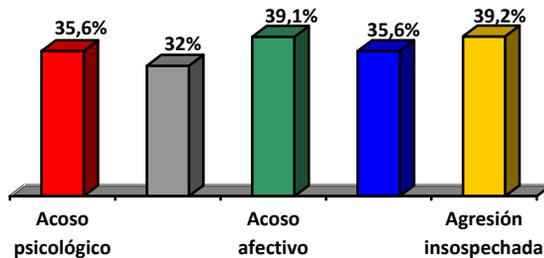
Tipo de violencia psicológica	20-30 a.	%	30-40 a.	%	40-50 a.	%	Total
Acoso psicológico	3	10.7	3	10.7	4	14.2	10
Intimidación	-	0	5	17.8	4	14.2	9
Acoso afectivo	4	14.2	3	10.7	4	14.2	11
Manipulación mental	5	17.8	-	0	5	17.8	10
Agresión insospechada	2	7.1	2	7.1	7	25	11
Totales	14		13		24		

Leyenda: a = años de edad

Fuente: entrevista

Aquí se debe destacar que hay mujeres que poseen más de una manifestación de violencia psicológica. Para esclarecer las diferentes manifestaciones de violencia, observemos el siguiente gráfico.

GRÁFICO 1. MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA



Fuente: Tabla 2.

Se encontró que el acoso psicológico afecta a 35.6 % de las mujeres maltratadas, predominando las comprendidas entre 40 y 50 años, lo que representa 14.2 % del total.

Se constató que la intimidación perjudica a 32 %, siendo las más afectadas aquellas entre 30 y 40 años de edad, lo que representa 17.8 %. Las víctimas de acoso afectivo representan 39.1 % de las mujeres, predominando en los grupos etarios de 20 a 30 y 40 a 50 años de edad, representando cada uno de estos 14.2 % de las afectadas.

Son manipuladas mentalmente 35.6 %, con edades de 20 a 30 años y 40 a 50 años representando cada grupo etario 17.8 % del total de maltratadas. Mientras tanto, 39.2 % son víctimas de agresión insospechada, con edades entre 40 y 50 años.

Llama la atención que a pesar de ser la agresión insospechada la manifestación más sutil y menos detectada, se encontró que constituye la manifestación de violencia psicológica predominante en la muestra.

En relación con el nivel de escolaridad, observamos los siguientes resultados.

TABLA 3. RELACIÓN DE LA ESCOLARIDAD CON MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA.

Escolaridad	N.Pr.	%	N.S.	%	N.P.	%	N.U.	%
Presencia de manifestaciones de violencia psicológica	-	0	7	11	12	18.7	9	14.0
Ninguna manifestación de violencia psicológica	-	0	9	14	15	23.6	12	18.7

Leyenda: N.Pr. = nivel primario

N.S. = nivel secundario

N.P. = nivel preuniversitario

N.U. = nivel universitario

Fuente: entrevista (n = 64)

Se observa que la mayoría de las mujeres entrevistadas ostentan el nivel escolar preuniversitario, correspondientes con las cifras predominantes en Cuba, que fueron a la vez en las que más manifestaciones de violencia psicológica se encontraron (18.7 %), seguidas de las que presentan títulos universitarios (14.0 %). También es representativa la cifra de féminas con nivel preuniversitario que no presentan ninguna manifestación de este problema (23.6 %), seguida por las universitarias, que representaron 18.7 % del total. De manera que resulta interesante destacar que en el presente estudio no parece que sea la escolaridad un indicador que modifique la existencia de este fenómeno negativo.

Asimismo, relacionado con el alto índice de instrucción actual de la mujer cubana está el hecho de su vínculo laboral, pues las transformaciones macrosociales generadas por la Revolución han producido modificaciones sustantivas en la situación social de ellas como grupo social, convirtiéndolas en sujetos protagónicos de los cambios ocurridos, con su activa participación en disímiles labores, muchas de gran complejidad y sensibilidad.

Por tanto, el aporte económico de la mujer en Cuba es significativo. En el caso de la muestra estudiada, se encontraron los siguientes resultados.

TABLA 4. RELACIÓN ENTRE EL PER CÁPITA FAMILIAR Y EL APORTE PERSONAL A LA ECONOMÍA FAMILIAR.

PCF APEF	Menos de 200 MN		Hasta 350 MN		Más de 350 MN	
		%		%		%
Mujeres violentadas						
Nada	2	7.2	3	10.7	4	14.2
Menos de 250 MN	2	7.2	2	7.2	2	7.2
Hasta 500 MN	1	3.6	3	10.7	4	14.2
Más de 500 MN	-	0	-	0	5	17.8
Mujeres no violentadas						
Nada	1	2.8	2	5.5	4	11.3
Menos de 250 MN	2	5.5	5	14.0	3	8.2
Hasta 500 MN	2	5.5	3	8.2	3	8.2
Más de 500 MN	1	2.8	5	14.0	5	14.0

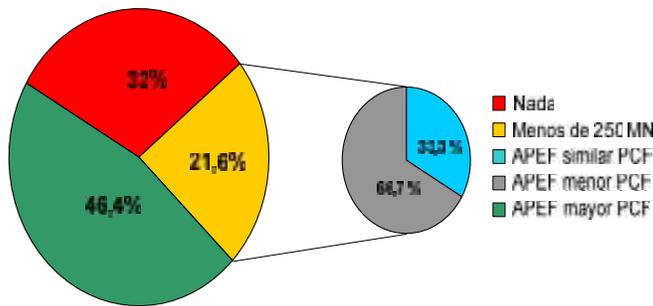
Legenda: PCF = per cápita familiar APEF = aporte personal a la economía familiar

MN = moneda nacional

Fuente: entrevista (n = 64)

Veamos estos resultados de forma más clara en un gráfico.

GRÁFICO 2. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL PER CÁPITA FAMILIAR Y EL APORTE PERSONAL A LA ECONOMÍA PERSONAL EN MUJERES VIOLENTADAS.



Leyenda: PCF = per cápita familiar APEF = aporte personal a la economía familiar

MN = moneda nacional Fuente: Tabla 4

Queda identificada cómo la dependencia económica constituye uno de los factores que determinan la convivencia de la mujer violentada con el agresor (2). En la muestra se encontró que 32 % de las mujeres violentadas no aportan a la economía familiar; por ende, la dependencia económica puede intervenir en la permanencia de ellas con el maltratador.

De las maltratadas, 21.6 % aportan menos de 250 pesos. Según la relación víctima-verdugo, existe un acoso horizontal en la tercera parte de ellas, porque el ingreso personal es similar al per cápita familiar. En las restantes se observa un acoso vertical, porque el per cápita familiar se encuentra por encima de sus ingresos a la economía

familiar, lo que puede intervenir en el sometimiento a dichas manifestaciones de violencia.

Se encontró un grupo de mujeres maltratadas (46.4 %) que presentan un aporte personal por encima del per cápita familiar, lo que es un indicador de que aun cuando existen mujeres maltratadas que dispongan de ciertas ventajas económicas, presentan lo que Collette Dowin llamó «el complejo de Cenicienta», porque desde niñas se les imparte una educación patriarcal: las hembras son dependientes primero de su padre y luego del esposo, pero siempre un varón debe dirigitas (10).

En Género y feminismo Marcela Lagarde expone que, en su estudio realizado en Galicia, España, existen 43 % de mujeres que son dependientes económicamente de su cónyuge. En ellas se expresan no solamente formas de violencia psicológica, sino que además estas mujeres son víctimas de violencia física y sexual por parte de sus parejas; aun así permanecen en convivencia con el agresor por la dependencia económica que tienen de su pareja (2). Pudiera interpretarse entonces que para esta autora la dependencia económica es un elemento que hace perpetuar el uso de la violencia.

Cuando de aporte a la economía del hogar se trata, no es posible limitarse al salario de la mujer, pues en realidad su participación en el desarrollo del cotidiano de vida de la familia es invaluable. Mucho se ha abordado el tema de la sobrecarga de roles que asume. Por ser cuidadora, trabajadora doméstica, educadora y mucho más no recibe salario, pero si no se cumplan esas funciones es imposible el funcionamiento de ese grupo social. Sin embargo, según la situación actual de incorporación laboral de la cubana, es obvio comprender que su aporte económico es elevado.

En este caso se encontró que 52.7 % de ellas hacen un aporte económico por encima del per cápita familiar, lo que podría interpretarse, a juicio de los autores, como un indicador de independencia que genera mayor seguridad en ellas.

No obstante, el fenómeno de la violencia es muy complejo y su falta de manifestación

solamente no se relaciona con los logros en cuanto a la independencia económica y social que pueda tener la mujer, porque aun cuando el proyecto social cubano contribuye a desterrar muchos de los factores sociales que determinan el ejercicio de la violencia contra las féminas, su eliminación pasa también por la transformación de las formas de vida que la cultura patriarcal ha impuesto a ambos géneros a lo largo de siglos.

Conclusiones

- Se encontraron manifestaciones de violencia psicológica en un grupo considerable de mujeres.
- En la muestra estudiada se expresaron todas las manifestaciones de violencia psicológica, predominando el acoso afectivo y la agresión insospechada.
- La mayoría de las víctimas de violencia psicológica se encuentran en el grupo de edades comprendidas entre 40 y 50 años, y poseen un nivel escolar medio superior y superior. Un grupo considerable de mujeres maltratadas presentan un aporte personal a la economía del hogar por encima del per cápita familiar.

Referencias bibliográficas

1. Proveyer C. Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. Academia 2002; 2(1).
2. Lagarde M. Género y feminismo. Madrid: Editorial Cuadernos Inacabados; 2006.
3. Machado H. El fenómeno de la violencia, sus características, manifestaciones y su prevención. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2006.

4. Martos A. ¿Qué es la violencia psicológica? En *Mujer, sexualidad y salud reproductiva en México*. México, D.F.: EDAMEX; 2002.
5. Arés P. *Mi familia es así*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2003.
6. Álvarez O. La intervención de apoyo a la mujer en situación de violencia doméstica por su pareja: algunos elementos del proceso. Ponencia presentada en el Congreso Interamericano de Psicología; 2005; San José, Costa Rica.
7. Arias M. ¡Violencia! Nuevas formas de agresión a la mujer. Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Familia; 2005; Santiago de Chile.
8. Pérez AM. *Una cuestión incomprendida, el maltrato a la mujer*. Madrid; 2008.
9. Lamoglia E. *La violencia está en casa. Agresión doméstica*. México, D.F.: Grijalbo; 2005.
10. Cecovid AC. *Aún la luna a veces tiene miedo... Una aproximación a la violencia doméstica en México*. México, D.F.; 2006.

Bibliografía consultada

- Carmona L, et al. *Violencia contra la mujer. Frecuencia y distribución*. Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK; 2005.
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. *Igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer*. El Cairo; 1994.
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. *Alcances y resultados. La declaración de Beijing y la Plataforma de Acción*. Beijing; 1995.
- Durán A, Díaz M. *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. La Habana; 2003.

FECHA DE RECEPCIÓN DE ORIGINAL: 13 de octubre de 2014

FECHA DE APROBACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN: 21 de noviembre de 2014